



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con veintidós minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputados Manuel Armando Díaz Suárez, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Evelio Dzib Peraza y Josué David Camargo Gamboa, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

El Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez, Vocal de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Daniel Jesús Granja Peniche y Manuel Jesús Argáez Cepeda.

Presidió la Sesión el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de noviembre de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional;
- b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado, suscrita por el Titular del Ejecutivo y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y
- c) Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, signada por el diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.


El Diputado Presidente solicitó al Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 10 de noviembre de



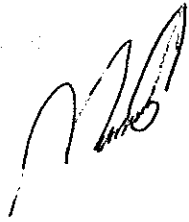

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO



2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa que modifica diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el cuadro comparativo solicitado en la sesión anterior, no habiendo intervenciones al respecto.



Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado, suscrita por el titular del Ejecutivo y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el cuadro comparativo cuya elaboración fue requerida en la sesión anterior.




Al pasar al inciso "c" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica solicitada en la sesión anterior, continuando de esa forma con el análisis correspondiente.



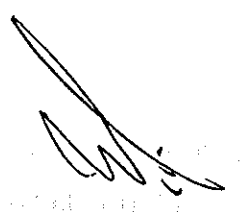
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

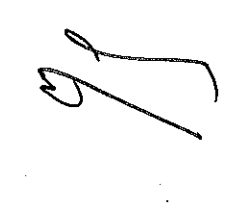
El Diputado Evelio Dzib Peraza hizo entrega por escrito de una serie de propuestas a nombre de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, a fin de que sean consideradas durante la elaboración del dictamen correspondiente.




El Diputado Presidente afirmó que le da gusto que en las propuestas que acaba de recibir hayan coincidencias con respecto a la iniciativa que él presentó, sobre todo en cuanto al tema del respeto y protección de los derechos de las personas con trastornos mentales, así como para erradicar el estigma y ampliar la cobertura en servicios de salud mental en los municipios. Asimismo, propuso invitar a una sesión de trabajo a especialistas en el tema, con el fin de enriquecer la iniciativa en estudio, tomando también en consideración las observaciones y propuestas planteadas por los diputados de esta Comisión, señalando que a dicha reunión se invitará a todos los diputados de esta Legislatura. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.



El Diputado Evelio Dzib Peraza consideró que la propuesta que se acaba de aprobar le parece muy acertada, pues se ha comprobado que las aportaciones de especialistas redundarán en obtener un mejor producto legislativo.



En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.



No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTE.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.

VOCAL.

VICEPRESIDENTA.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

VOCAL.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

DIP. JOSUÉ DAVID CÁMARGO GAMBOA.

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.